

Video: Ausencias II/ Violencias machistas contra refugiadas

Fecha: -

Medio: -

Resumen: Segundo apunte de la serie Ausencias: temas que aparecen poco o nada en los noticiarios televisivos

Mujeres y niñas refugiadas afrontan agresiones y explotación sexual en la ruta hacia Europa

Más del 55% de las personas refugiadas que llegan a Europa son mujeres, niñas y niños. Una [evaluación conjunta](#) de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de la ONU (UNFPA) y la Comisión de Refugiadas documenta que muchas de ellas han sufrido diferentes formas de violencia machista en los países de origen, en la ruta hacia la Unión Europea (UE) o en el propio territorio europeo.

En la huida de países en conflicto como Siria o Iraq para pedir asilo en la UE, han vivido maltratos físicos y psicológicos, tocamientos, asaltos, violaciones, matrimonio precoz y forzado y peticiones de sexo a cambio de abaratar el coste de su viaje o para conseguir comida o ropa en los centros de detención (sexo transaccional).

[Amnistía Internacional](#) ha recogido testimonios de mujeres que han sido forzadas a mantener relaciones sexuales para pagar por sus documentos de viaje o por el trayecto. Según AI, algunas han rehusado denunciar la violencia sexual vivida o buscar atención médica para no retrasar su partida o la de sus familias. Otras se han visto forzadas a casarse por desesperación.

Una vez en Europa, los centros de acogida, recepción y tránsito no están diseñados para prevenir la violencia contra las mujeres, ya que no están bien iluminados ni separados por sexos. El Alto Comisionado de ACNUR afirma que muchos centros no tienen instalaciones con privacidad, agua potable, saneamiento e higiene y no cuentan con dormitorios para niñas y niños.

El 10 de febrero de 2016 el Parlamento Europeo aprobó una [resolución sobre la situación de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo en la UE](#) en la que recomienda abrir de inmediato vías seguras y legales hacia Europa para las que huyen de los conflictos y la persecución para prevenir las violencias que las asedian, así como para desarrollar una política de refugio que contemple el impacto de las desigualdades de género.

El Parlamento europeo también recomienda a todos los estados miembros que

“en colaboración con la UE y en todas las fases del proceso de asilo, garanticen asesoramiento especializado en materia de traumas y atención psicológica para las mujeres que han sido víctimas de ataques por razón de género, con la intervención directa de mujeres cualificadas que sean especialistas en la materia”.